



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 21 MAY 2024

RES.H.Nº 0583/24

Exptes. No.5319/19 – 4199/24 – 4204/23

VISTO:

Las Resoluciones H.No.438/24, 525/24 y 536/24, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que, puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

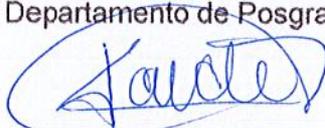
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 21/05/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la resolución que a continuación se detalla, la cual fue emitida por Decanato de la Facultad:

| RES.H.Nº | Tema |
|----------|--|
| 438/24 | Dar por finalizada la 1ra cohorte de la <i>Diplomatura de Extensión en Interpretación y Traducción Intercultural Wichi Castellano para el acceso a la Justicia</i> , de acuerdo al informe de actividades y resultados elevado por la coordinación de dicha diplomatura. |
| 525/24 | Designar el equipo docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura "Metodología de la Investigación en Arte y Cultura", de la Maestría en Estudios Culturales y Artes Contemporáneas. |
| 536/24 | Dar por finalizada la Diplomatura Virtual de Extensión Universitaria " <i>Cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes en provincias del NEA y en Salta</i> ", de acuerdo al informe de actividades y resultados elevado por María Eugenia Burgos y Dana Borezese. |

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Dra. Catalina Buliubasich, Esp. María Eugenia Burgos, Departamento de Posgrado y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa